

NUEVAS MEDIDAS COVID-19 EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

La Generalitat Valenciana ha establecido nuevas medidas para frenar la propagación del coronavirus, que entrarán en vigor el próximo lunes y durarán hasta el día 14 de marzo. Entre las medidas más destacadas se incluyen:

- Terrazas en hostelería y restauración:** Abiertas hasta las 6 de la tarde y un máximo de 4 personas por mesa.
- Comercios abiertos hasta las 20 horas:** Los establecimientos de alimentación, farmacia y esenciales podrán continuar con su horario habitual.
- Encuentros sociales o familiares dentro de casa:** Quedan limitados al mismo núcleo de convivencia.
- Limitación de grupos en espacios públicos:** Se limitan a 4 personas máximo, salvo que se trate de convivientes.
- Se prorroga el confinamiento perimetral del territorio valenciano.**
- Se elimina el cierre perimetral de los municipios** de más de 50.000 habitantes los fines de semana y festivos a partir del primer fin de semana de marzo.
- Toque de queda:** de las 22.00 a las 6.00 horas.
- Deporte al aire libre:** Se podrá practicar en las instalaciones deportivas abiertas, sin contacto y máximo en grupos de 4 personas.

En GRUPO ASESOR ROS trabajamos para ayudarles a superar esta situación de crisis, estamos a su disposición para cuantas consultas, aclaraciones y trámites precisen.

Elche, 26 de Febrero de 2021